III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HORNILLOS DEL CAMINO

Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 2017/MOD/002 para el ejercicio de 2017

Aprobado inicialmente el expediente 2017/MOD/002 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Hornillos del Camino para el ejercicio 2017.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

En Hornillos del Camino, a 6 de noviembre de 2017.

El Alcalde,
Pedro Mayor Gil